

Expediente D.E.: 4623-A-1965
Fecha de sanción: 18/10/1965
Fecha de promulgación: 18/10/1965

ORDENANZA N° 2617

Artículo 1º.- Impónese el nombre de REMOLCADOR GUARANI", a la calle 162 , con nacimiento en Río Negro y hacia el N.E. hasta el Arroyo La Tapera.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Junco

B.M. 528, p.569 (16-22/10/1965)

Kissling